



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
30 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 18ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 14 de octubre de 2022 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Al-Thani (Vicepresidente)..... (Qatar)

Sumario

Tema 19 del programa: Seguimiento de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (*continuación*)

Tema 23 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (*continuación*)

- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (*continuación*)
- b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En ausencia de la Sra. Stoeva (Bulgaria), el Sr. Al Thani (Qatar), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 19 del programa: Seguimiento de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (continuación) (A/77/310)

Tema 23 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (continuación)

a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (continuación) (A/77/69–E/2022/47 y A/77/69/Add.1–E/2022/47/Add.1)

b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (continuación) (A/77/297)

1. **La Sra. Daka** (Zambia) dice que el sistema revitalizado de las Naciones Unidas para el desarrollo, que ha otorgado a los coordinadores residentes un lugar preponderante en el apoyo al desarrollo sostenible que presta toda la Organización, está en mejores condiciones de dar respuesta a las necesidades y prioridades de su país mediante el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2023-2027, y se agradece especialmente el énfasis puesto en la titularidad y el liderazgo nacionales. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones debe seguir siendo el objetivo general del sistema para el desarrollo en un contexto de múltiples crisis planteadas por el cambio climático, los conflictos geopolíticos y las perturbaciones de los mercados, que han sumido a millones de personas en la pobreza extrema y en una situación cercana a la hambruna y han supuesto una amenaza para la recuperación económica mundial. Los equipos de las Naciones Unidas en los países deben garantizar una coordinación eficaz que permita vigilar y evaluar los efectos de los programas de asistencia a los países en las estrategias nacionales de desarrollo, por ejemplo mediante la presentación de información oportuna y exhaustiva a los Gobiernos de los países receptores por parte de los coordinadores residentes.

2. Además, es imperativo respaldar la movilización de recursos y colmar las brechas de financiación de los países en desarrollo, sobre todo de los africanos, proporcionando un acceso flexible a la financiación para el desarrollo de las entidades de las Naciones Unidas y a la financiación de contrapartida procedente de fuentes complementarias como el Banco Mundial, con vistas a impulsar las iniciativas emprendidas por los países en

desarrollo al objeto de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr los objetivos del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los asociados para el desarrollo deben seguir fomentando la cooperación triangular, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y respaldando las iniciativas de integración regional a fin de que los países en desarrollo tengan acceso a una gama más amplia de recursos y conocimientos especializados.

3. Zambia mantiene una sólida alianza con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que ha redundado en el desarrollo económico del país y ha mejorado la calidad de vida de gran parte de su ciudadanía. Los programas para los países pueden contribuir a la implementación de la Agenda 2030 al: a) aumentar la capacidad gubernamental de aplicar los planes nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de realizar un seguimiento y presentar información al respecto; b) garantizar una cooperación para el desarrollo eficaz y armonizada, en especial mediante arreglos de financiación conjunta; y c) mejorar la rendición de cuentas mutua, de modo que el Gobierno pueda exigir responsabilidades al coordinador residente sobre los compromisos y la prestación de apoyo y las partes interesadas nacionales puedan hacer lo propio con el Gobierno en relación con los resultados de desarrollo.

4. **La Sra. Al Bin Khalil** (Bahrein) dice que su país ha liderado la aplicación de la Nueva Agenda Urbana a escala mundial, la cual representa uno de los pilares de su plan nacional de desarrollo. Bahrein presentó su segundo informe voluntario al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en noviembre de 2021, y participó en la reunión de alto nivel de la Asamblea General para evaluar el avance en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Al ser uno de los Estados con mayor densidad de población y nivel de urbanización del mundo, Bahrein ha dado prioridad a la vivienda urbana. El Gobierno se comprometió recientemente a construir 40.000 viviendas y ha presentado varias iniciativas conexas en colaboración con el sector privado. Como pequeño Estado insular en desarrollo, al país le interesan de forma especial los efectos del cambio climático. Su plan de acción nacional de eficiencia energética contempla numerosas medidas innovadoras, como un código de construcción de edificios ecológicos y un programa de clasificación al respecto. En 2021, Manama se convirtió en la primera capital de Oriente Medio en ser considerada una “ciudad saludable” por la Organización Mundial de la Salud, y su pionera aproximación a la pandemia de enfermedad por

coronavirus (COVID-19) ha sido reconocida a escala mundial.

5. **La Sra. Teymourpour** (República Islámica del Irán) dice que se necesita un cambio en materia de financiación para reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El sistema debe facilitar una ayuda transparente para que los países puedan alcanzar el desarrollo sostenible y superar los desafíos en materia de desarrollo en un contexto de crisis múltiples e interrelacionadas, sin dejar de tener presentes varias cuestiones. En primer lugar, la erradicación de la pobreza debe seguir siendo el objetivo principal del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En segundo lugar, se deben asignar recursos financieros previsibles, suficientes y sostenibles a los países en desarrollo sin discriminación ni consideración política alguna. En tercer lugar, el sistema para el desarrollo debe brindar un apoyo coherente e integrado que se adapte a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, e incorporar principios básicos como la titularidad y el liderazgo nacionales, que son esenciales para obtener resultados eficaces, por ejemplo mediante la presentación de informes oportunos a los Gobiernos de los países receptores por los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países; por lo tanto, se debe elaborar un nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en plena consulta con los Gobiernos. En cuarto lugar, la República Islámica del Irán considera que los recortes en la financiación básica para el desarrollo y el estado de la financiación del sistema de coordinadores residentes son preocupantes; se debería garantizar una financiación suficiente, previsible y sostenible, sobre todo si se tiene en cuenta el profundo desequilibrio que existe entre los recursos básicos y los complementarios, que amenaza al sistema para el desarrollo. En quinto lugar, los programas nacionales deben reflejar la realidad de cada país, y se debería anteponer la calidad de la aplicación del programa a las consideraciones administrativas; habida cuenta de los numerosos desafíos que afrontan los países en desarrollo para lograr el desarrollo sostenible, la reducción de las actividades programáticas puede suponer un obstáculo para los proyectos y las actividades sobre el terreno. Por último, la cooperación Sur-Sur debería ser considerada un complemento, y no un sustituto, de la cooperación Norte-Sur y debe ser parte integrante de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

6. La principal prioridad en materia de desarrollo de la República Islámica del Irán consiste en mitigar los efectos negativos de las medidas coercitivas unilaterales de carácter ilícito, en especial de las sanciones, que son

una forma de terrorismo económico contra iraníes inocentes. La presión económica extrema ha puesto en grave peligro la vida de los ciudadanos de a pie y ha echado por tierra años de avances en la consecución del desarrollo sostenible. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería adoptar medidas concretas para encarar esos desafíos con vistas a aliviar el sufrimiento que las sanciones ilícitas causan al pueblo iraní.

7. **El Sr. Bultrikov** (Kazajstán) dice que el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene por objetivo facilitar un enfoque más sistemático y holístico que genere impulso en favor de un futuro más sostenible. El principal objetivo de la reforma es fortalecer la coordinación entre todas las entidades del sistema a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, al mismo tiempo, actualizar los mandatos de los equipos de las Naciones Unidas en los países y poner en marcha un sistema de coordinadores residentes. No obstante, sigue siendo necesario subsanar las deficiencias existentes en el sistema para el desarrollo y evitar duplicaciones con las entidades en el plano regional.

8. Los cinco países de Asia Central constituyen la mayor región sin litoral del mundo, y es necesario llevar a cabo un proceso de acercamiento sobre la base de su ubicación geográfica, las fronteras comunes y los lazos históricos, culturales y económicos al objeto de encarar los problemas socioeconómicos, de seguridad y de desarrollo. La coordinación, la interconexión y la coherencia a nivel regional resultan esenciales para agilizar la labor de las entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno: en la actualidad, hay en Almaty 17 entidades con mandatos regionales, subregionales o multinacionales, cuyas oficinas se encuentran en un edificio especialmente construido con arreglo a los requisitos ambientales y de seguridad de la Organización. El Gobierno de Kazajstán sufraga los costos de mantenimiento, y la presencia de todas las entidades de las Naciones Unidas bajo el mismo techo les permite desempeñar su labor de forma más sinérgica y eficiente. A fin de respaldar la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, promover los Objetivos y mejorar la cooperación con las comisiones económicas regionales y los Gobiernos, Kazajstán también ha propuesto el establecimiento de un centro regional de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Asia Central y el Afganistán, como reflejo del enfoque de Una ONU. Este se centraría en el desarrollo, el crecimiento económico, la energía y la igualdad de género y se financiaría mediante contribuciones voluntarias, sin operar sobre una base comercial ni acarrear consecuencias financieras para las

Naciones Unidas. Gracias a él, Asia Central se podría convertir en una región piloto en la que poner a prueba la reforma eficaz del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, algo que se podría ampliar a otras regiones, de conformidad con las condiciones locales.

9. **El Sr. Aliyev** (Azerbaiyán) dice que en la Agenda 2030 y en la Nueva Agenda Urbana se han reconocido la gestión y el desarrollo urbanos como elementos cruciales para mantener la calidad de vida. Azerbaiyán agradece el papel de ONU-Hábitat en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto local y la promoción de la recuperación de la crisis urbana, y ha participado en eventos organizados por ONU-Hábitat y sus asociados, como el Foro Urbano Mundial y la reunión de alto nivel para evaluar el avance en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Sin embargo, la situación financiera de ONU-Hábitat plantea graves problemas para el cumplimiento de su mandato básico en materia de vivienda y desarrollo urbano sostenible; por ello, Azerbaiyán se ha comprometido a facilitar, en total, 3 millones de dólares en concepto de apoyo financiero.

10. Tras la liberación de más de 10.000 km² de territorios previamente ocupados, Azerbaiyán ha emprendido iniciativas para rehabilitar, reconstruir y reintegrar las zonas afectadas por el conflicto, utilizando para ello los conceptos de ciudades y aldeas inteligentes. Sin embargo, la contaminación por minas terrestres en esas zonas y la falta de mapas precisos o completos de los campos de minas obstaculizan la planificación urbana eficaz, las iniciativas de recuperación y reconstrucción en curso, y el retorno seguro de casi 1 millón de desplazados internos.

11. En colaboración con ONU-Hábitat, Azerbaiyán acogió en octubre de 2022 un foro urbano nacional bajo el lema “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana como motores de la reconstrucción y rehabilitación posconflicto”, en el que instancias decisorias clave y expertos en planificación urbana se reunieron para estudiar las oportunidades económicas, la reconstrucción de los medios de subsistencia y la vuelta a la vida en los territorios afectados por emergencias naturales y antropogénicas. Azerbaiyán priorizará la creación de nuevas perspectivas económicas para la región y la construcción de la paz y la consolidación de la estabilidad, para lo cual convertirá las zonas afectadas por el conflicto en un laboratorio de excelencia en favor del desarrollo urbano mediante la solidaridad y el apoyo internacional.

12. **La Sra. Giljova** (Observadora de la Agencia Internacional de Energías Renovables) dice que los países necesitan generar más energía renovable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y precisan un apoyo integrado y eficaz para lograr la seguridad energética y completar las transiciones energéticas. Para ello, es necesario aprovechar los conocimientos especializados de ONU-Energía a fin de ampliar la asistencia a los países en desarrollo, en especial mediante la prestación integrada y coherente de apoyo en materia de políticas, normativo y técnico al sistema de coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países en la formulación y aplicación de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros instrumentos de planificación. Esta medida se ajustaría a la hoja de ruta mundial para acelerar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, relativo a la energía asequible y limpia.

13. La Agencia Internacional de Energías Renovables ha puesto en marcha varios paquetes de trabajo sobre energía y ha creado un mecanismo de financiación mundial para acelerar la transición a la energía renovable en los países en desarrollo. Tras los retrasos causados por la pandemia de COVID-19, la Agencia también ha empezado a organizar foros regionales de inversión destinados a movilizar recursos en favor de la adopción de soluciones energéticas conectadas y no conectadas a la red. Junto con otros miembros de ONU-Energía, la Agencia se muestra dispuesta a colaborar con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a escala tanto nacional como regional para ayudar a los países en que se ejecutan programas a lograr la seguridad energética y completar las transiciones energéticas. Dado el amplio abanico de agentes implicados en la planificación energética, la cooperación con asociados internacionales y regionales es un elemento importante de las actividades de la Agencia, a fin de evitar duplicaciones innecesarias y aprovechar los recursos complementarios.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.